



| | | | |
|-------------------------------|---|------------------------------|---------------------|
| Dependencia o Entidad: | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. | Fecha de elaboración: | 15 de Enero de 2022 |
| Sector: | 08 | Clave SHCP: | S263 |
| Ejercicio: | 2021 | Periodo: | Cuarto trimestre |
| Programa/Componente: | Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | | |

1. Cobertura del programa.

La Cobertura del presente Programa es Nacional. El programa tendrá aplicación en todas las entidades federativas y podrá atender y realizar acciones de sanidad vegetal, de salud animal, de sanidad acuícola y de inocuidad agroalimentaria.

El área de enfoque del Programa son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento o mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.

Con el Programa se podrá apoyar proyectos de vigilancia epidemiológica, campañas fitozoosanitarias en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, así como acciones de sistemas de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción primaria de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas. Así mismo, se podrán apoyar proyectos para: fortalecer las capacidades técnico, operativa y administrativas del SENASICA; fortalecer a programas fitozoosanitarios, y de inocuidad, certificación orgánica y administración de riesgos emergentes; atender los mecanismos de cooperación regional en materia fitozoosanitaria; fortalecer los consejos nacionales consultivos en materia de sanidad vegetal y sanidad animal; y/o otorgar estímulos al aporte científico y mérito en sanidad vegetal y animal. Lo anterior contribuyendo en la preservación y mejora de los estatus sanitarios, salvaguardando el patrimonio del campo mexicano.

Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con los 32 Anexos Técnicos de Ejecución para la operación de los Componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Para el Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad se tienen firmados 32 instrumentos jurídicos para la realización de 32 proyectos.

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras.

Metas físicas:

Para los Componentes Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, mediante la firma de los Anexos Técnicos de Ejecución, se formalizaron 517 proyectos de sanidad e inocuidad, los cuales, al cierre del cuarto trimestre se ejecutan en su totalidad en las 32 entidades federativas del país.

Para el Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad, a través de la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes se ha formalizado la ejecución de 32 proyectos para el cumplimiento de los objetivos específicos de dicho Componente.



Metas Financieras:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene un presupuesto original autorizado de \$3,223,143,163.00 pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera: para el concepto de los proyectos federalizados se destinará \$1,939,800,000.00 de pesos de los cuales corresponde a gastos de operación \$72,413,081.00 de pesos, de los recursos del Anexo 11.1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, respectivamente. Los gastos de operación se distribuyen conforme a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la Secretaría 2021". Para el Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad se destinaría \$1,283,343,163.00 pesos.

Al término del cuarto trimestre se tiene un presupuesto modificado y programado anual de \$3,762,043,941.24 pesos y un ejercido de \$3,757,538,499.57, lo que representa un avance del 99.88% con respecto al periodo y al modificado anual.

Es importante mencionar que las cifras anteriores corresponden a la totalidad del programa que incluye a otras unidades: 111, 513 y G00. La desagregación del presupuesto ejercido total del programa es de acuerdo al siguiente cuadro:

| Componente / Concepto | Importe (pesos) |
|---|--------------------------------|
| 7FC Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias | \$182,375,818.00 |
| 7FH Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera | \$260,518,825.00 |
| 7FI Campañas Fitozoosanitarias | \$1,496,387,213.76 |
| 7FJ Soporte a la Sanidad e Inocuidad | \$1,808,425,630.57 |
| Otras unidades | \$9,831,012,24 |
| | <u>3,757,538,499.57</u> |

3. Indicadores de evaluación y de gestión.

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Meta anual programada (a) | Meta programada al periodo (b) | Avance al periodo (c) | % de avance respecto a la meta anual programada (c/a)*100 | % de avance respecto a la meta programada al periodo (c/b)*100 |
|-------|--|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---|--|
| Fin 1 | Tasa de variación del Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades | ((Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t / Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t-1)-1)*100 | 2.37% | 2.37% | 2.37% | 100.00 | 100.00 |



| | | | | | | | |
|--------------------|--|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fin 2 | Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. | ((Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) -1) *100 | 9.23% | 9.23% | 11.16% | 101.77 | 101.77 |
| Propósito 1 | Índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional | (((0.52)* (Número de estatus fitosanitarios que se mejoran en el año t/Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora en el año t))+((0.36)*(Número de estatus zoosanitario que se mejoran en el año t/Número de estatus zoosanitario actual susceptible de mejora en el año t))+((.06) * (Número de estatus fitosanitarios que se mantienen en el año t/Número de estatus fitosanitario actual año t))+((0.06)*(Número de estatus zoosanitario que se mantienen en el año t/Número de estatus zoosanitario actual año t))) | 0.14 | 0.14 | 0.13 | 92.86 | 92.86 |
| Propósito 2 | Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras | (Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t /Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas que forman parte del patrimonio de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país en el año t) *100 | 41.51% | 41.51% | 42.25% | 101.77 | 101.77 |
| Propósito 3 | Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades | (((0.50) * (Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo en el año t / Superficie nacional en el año t))+((0.50)* ((Número de plagas y | 1.00 | 1.00 | 0.92 | 92.00 | 92.00 |



| | | | | | | | |
|--------------------|--|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| | consideradas de alto impacto | enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libreen en el año t / Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre en el año t))) | | | | | |
| Propósito 4 | Cobertura promedio de atención a la población objetivo del program | (Sumatoria de la cobertura del programa por proyecto operado en el año t / Total de proyectos operados en el año t) | 30.04% | 30.04% | 30.31% | 100.90 | 100.90 |

Al cierre del ejercicio 2021 con las acciones realizadas al amparo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se lograron los siguientes resultados: se incrementó en 2.37% la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de moscas de la fruta, gusano rosado, picudo del algodonoero, barrenadores del hueso de aguacate, fiebre porcina clásica, aujesky, Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, influenza aviar, ixodidosis, brucelosis, mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla; así como en un 11.16% las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas, con respecto al año anterior.

Se mejoraron cuatro estatus fitosanitarios (4 municipios como zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate,) y un zoosanitario.. Así mismo, se conservaron los 611 estatus fitosanitarios y los 338 zoosanitarios.

Se conservó el 100% de la superficie nacional libre de la mosca del Mediterráneo, así como el reconocimiento de país libre de cinco plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto (fiebre aftosa, peste equina, peste porcina clásica, perineumonía contagiosa bovina y peste de los pequeños rumiantes).

Componente: Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Meta anual programada (a) | Meta programada al periodo (b) | Avance al periodo (c) | % de avance respecto a la meta anual programada (c/a)*100 | % de avance respecto a la meta programada al periodo (c/b)*100 |
|---------------------|---|--|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---|--|
| Componente 1 | Índice de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias | $((0.53) * (\text{Número de incursiones de plagas reglamentadas en el año t} / \text{Número de plagas bajo vigilancia en el año t})) + ((0.47) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la}))$ | 0.48 | 0.48 | 0.47 | 97.92 | 97.92 |



| | | | | | | | |
|----------------------|---|---|---------|---------|---------|--------|--------|
| | | detección de plagas y enfermedades zoonositarias en el periodo t/ Número de estrategias de vigilancia zoonositaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoonositarias en el periodo t)) | | | | | |
| Actividad 1.1 | Porcentaje de encuestas de campo aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas | (Número de encuestas de campo aplicadas para la detección oportuna de plagas reglamentadas al periodo t /Número de encuestas de campo programadas para la detección de plagas reglamentadas al periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 116.53% | 116.53 | 116.53 |
| Actividad 1.2 | Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria. | (Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria al periodo t / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria al periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |

Al cuarto trimestre, el comportamiento de la meta del Componente 1 está por debajo de lo programado debido a que, en el segundo semestre no se tuvieron incursiones de plagas fitosanitarias reglamentadas, la Actividad 1.1 sobrepasó la meta programada debido a que, en los meses de octubre a diciembre, se ajustó la frecuencia de revisión para moscas exóticas de la fruta en los estados de Jalisco y Michoacán ante la detección de la mosca del Mediterráneo en Colima. La meta de la Actividad 1.2 está de acuerdo a lo programado, al realizar acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria en los sitios de riesgo programados.

Componente: Campañas fitozoonositaria

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Meta anual programada (a) | Meta programada al periodo (b) | Avance al periodo (c) | % de avance respecto a la meta anual programada (c/a)*100 | % de avance respecto a la meta programada al periodo (c/b)*100 |
|---------------------|--|--|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---|--|
| Componente 2 | Porcentaje de programas de trabajo fitozoonositarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas | (Número de programas de trabajo fitozoonositarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas al periodo t/Número de programas de trabajo fitozoonositarios y acuícolas autorizados al periodo t) *100 | 88.19% | 88.19% | 81.55% | 92.47 | 92.47 |



| | | | | | | | |
|----------------------|--|--|---------|---------|---------|--------|--------|
| Actividad 2.1 | Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas | (Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t/ Número de unidades de producción acuícola que requieren acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas al periodo t)*100 | 85.43% | 85.43% | 81.17% | 95.02 | 95.02 |
| Actividad 2.2 | Porcentaje de superficie atendida de los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) a través de acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica | (Superficie de cultivos básicos en las que se realiza el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica al periodo t / Total de superficie de cultivos básicos programada a atender al periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 96.36% | 96.36 | 96.36 |
| Actividad 2.3 | Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas | (Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas al periodo t)*100 | 91.43% | 91.43% | 91.43% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 2.4 | Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas. | (Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas al periodo t)*100 | 53.17% | 53.17% | 46.67% | 87.76 | 87.76 |
| Actividad 2.5 | Porcentaje de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación | (Número de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación al periodo t /Número de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios al periodo t) *100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |

La meta del Componente se encuentra por debajo de lo programado debido a que, en materia zoonosanitaria, al cierre de este reporte no se cuenta con la información completa, por lo que se espera cumplir con la meta para el cierre de cuenta pública. La meta de la Actividad 2.1 se encuentra por abajo de lo programado debido a la dinámica de los ciclos de cultivo, así como a que la disponibilidad de crías no fue



suficiente. La meta de la Actividad A2.2 está por debajo de lo programado, debido a una serie de factores que han impactado en la ejecución de las acciones fitosanitarias, entre los que destacan el retraso de siembras debido al retraso de suministro de agua de riego en el estado de Sinaloa, así como la presencia de sequía en el estado de Nuevo León. La actividad A2.4 se encuentra por debajo de lo programado debido a que, el avance que se reporta corresponde a la información al mes de noviembre por lo que, se espera que al cierre de cuenta pública se alcance la meta. La meta de las Actividades 2.3 y A2.5 están de acuerdo a lo programado.

Componente: Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Meta anual programada (a) | Meta programada al periodo (b) | Avance al periodo (c) | % de avance respecto a la meta anual programada (c/a)*100 | % de avance respecto a la meta programada al periodo (c/b)*100 |
|-----------------|---|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---|--|
| Componente 3 | Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas | (Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa al periodo t / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos al periodo t) * 100 | 98.20% | 98.20% | 99.94% | 99.94 | 101.77 |
| Actividad 3.1.1 | Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas BUMP, atendidas a través de los organismos auxiliares. | Número de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas que recibieron apoyo al periodo t / Número total de unidades de producción reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas al periodo t) * 100 | 10.28% | 10.28% | 9.20% | 89.53 | 89.53 |
| Actividad 3.1.2 | Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%. | ((Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% al periodo t / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y | 52.11% | 52.11% | 53.14% | 101.96 | 101.96 |



| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | pesquero atendidas en el Programa de Trabajo al periodo t)*100 | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

La meta del Componente 3 está por arriba de lo programado, debido a que hubo un incremento en la incorporación de unidades de producción atendidas por el Programa, el cual es voluntario, por ser a solicitud del productor. Por lo anterior, en este periodo el número de unidades de producción que implementaron los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas fue mayor al estimado. La meta de la Actividad 3.1.1 está por debajo de lo programado, debido a que se presentó un menor número de solicitudes para obtener el reconocimiento del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas de cultivos prioritarios, existiendo una diferencia de 2 unidades menos a la totalidad de unidades programadas para el cuarto trimestre (numerador), asimismo, en virtud de que la solicitud para el reconocimiento de unidades de producción es a petición de parte del productor, en este periodo, el total de unidades reconocidas en BUMP de otros cultivos (denominador) fue mayor al programado. La meta de la Actividad 3.1.2 está por arriba de lo programado debido a que, el número de unidades de producción atendidas en el Programa de Trabajo es voluntario y a solicitud del productor (denominador), por lo que en este periodo la meta fue mayor a la estimada, asimismo, el avance de las unidades de producción que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% (numerador) fue mayor al esperado derivado de la dinámica de los productores.

Componente: Soporte a la Sanidad e Inocuidad

| Nivel | Nombre del Indicador | Método de cálculo | Meta anual programada (a) | Meta programada al periodo (b) | Avance al periodo (c) | % de avance respecto a la meta anual programada (c/a)*100 | % de avance respecto a la meta programada al periodo (c/b)*100 |
|----------------|---|---|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---|--|
| Componente 4.1 | Índice de acciones estratégica para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad | $\frac{(((0.33) * (\text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas en el año t} / \text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas en el año t})) + ((0.33) * (\text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo} / \text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación})) + ((0.17) * (\text{Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias} / \text{Número de cargamentos de importación de}))}{1}$ | 0.66 | 0.66 | 0.63 | 95.45 | 95.45 |



| | | | | | | | |
|------------------------|--|---|---------|---------|---------|--------|--------|
| | | mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados) + ((0.17))* ((Número de cargamentos de Alto Riesgo Sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal / Número de cargamentos inspeccionados en los Sitios de Inspección Federal))) | | | | | |
| Componente 4.2 | Índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente | (((0.33)* (Número de casos o servicios entregados en tiempo por los laboratorios de sanidad vegetal/ Número de caso o servicios solicitados ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal))+ ((0.34)*(Número de casos, servicios o muestras entregados en tiempo por los laboratorios de salud animal /Número de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal))+ ((0.33)*(Número de informes de resultados emitidos en los tiempos establecidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN / Número total de informes emitidos para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN))) | 0.99 | 0.99 | 0.99 | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.1.1 | Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas | (Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el periodo t/ Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo programadas en el periodo t) *100 | 100.00% | 100.00% | 103.67% | 103.67 | 103.67 |
| Actividad 4.1.2 | Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas | (Número de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas al periodo t/ Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias al periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.1.3 | Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales | (Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |



| | | | | | | | |
|------------------------|--|---|---------|---------|---------|--------|--------|
| | atendidos con medidas contra-epidémicas | contra-epidémicas en el periodo t/ Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados en el periodo t)*100 | | | | | |
| Actividad 4.1.4 | Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias | (Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas en el periodo t/ Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados en el periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 85.97% | 85.97 | 85.98 |
| Actividad 4.1.5 | Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Inspección Federal | (Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas en Sitios de Inspección Federal en el periodo t / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal en el periodo t)*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.2.1 | Porcentaje de diagnósticos fitosanitarios y muestras para diagnósticos zoonosarios realizados | ((Número de diagnósticos fitosanitarios realizados en el periodo t + Número de muestras para diagnósticos zoonosarios realizados en el periodo t) / (Número de diagnósticos fitosanitarios programados en el periodo t + Número de muestras ingresadas aptas para diagnóstico zoonosarios en el periodo t)) *100 | 100.00% | 100.00% | 100.06% | 100.06 | 100.06 |
| Actividad 4.2.2 | Porcentaje de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario realizados y técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas realizadas en materia de salud animal | ((Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario realizados en el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal realizadas en el periodo t) / (Número de procesos de desarrollo, estandarización o validación de métodos de diagnóstico fitosanitario | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |



| | | | | | | | |
|-----------------|--|--|---------|---------|---------|--------|--------|
| | | programados en el periodo t + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal programadas en el periodo t))*100 | | | | | |
| Actividad 4.2.3 | Porcentaje de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN | (Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados al periodo t))*100 | 90.91% | 90.91% | 90.91% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.3 | Porcentaje de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales, para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional | (Número de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales, para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional al periodo t / Número de cuotas a organismos internacionales o nacionales, para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional programadas al periodo t))*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.4 | Porcentaje de apoyos entregados a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal | (Número de apoyos a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal entregados al periodo t / Número de apoyos a consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal programados al periodo t))*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |
| Actividad 4.5 | Porcentaje de apoyos entregados al aporte y mérito científico | (Número de apoyos al aporte y mérito científico entregados al periodo t/ Número de apoyos al aporte y mérito científico programados al periodo t))*100 | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00 | 100.00 |

La meta del Componente 4.1 está por debajo de lo programado debido a que, en materia zoonosana, Derivado de la promoción a la notificación, se ha observado el incremento de las notificaciones, que se refleja en un mayor número de muestras procesadas por la red de laboratorios de la CPA. La meta de la Actividad 4.1.1 está por arriba de lo programado derivado de la apertura de nuevos lugares, revisión de



trampeo de delimitación y trampeo en bloques. La meta de la Actividad 4.1.2 está de acuerdo a lo programado, sin embargo, los valores de numerador y denominador está por arriba de lo estimado en la programación, debido a que, se priorizó la promoción de la notificación, es decir, que los productores y público en general reporten cualquier situación que pudiera representar un riesgo a la salud animal. El comportamiento de la meta de la Actividad 4.1.3 está de acuerdo a lo programado, sin embargo, los valores de numerador y denominador son menores a los estimados en la programación, debido a que se presentaron menos eventos de los esperados, aún así se cumple con el objetivo de atender oportunamente la totalidad de los eventos detectados. La meta de la Actividad 4.1.4 está por debajo. A pesar de que los números absolutos son mayores a los estimados, la meta está por debajo de lo programado debido a que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados (denominador) no es una variable predecible, ya que depende del flujo de cargamentos comerciales de importación que arriban al país. Al cierre preliminar, hay 235 cargamentos que están en espera de la orden y aplicación de la medida cuarentenaria correspondiente, cuya determinación depende del dictamen normativo y de la decisión del importador sobre la medida a aplicar (retorno, destrucción o acondicionamiento), facultad otorgada por las leyes aplicables. El comportamiento de la meta de la Actividad 4.1.5 está de acuerdo a lo programado, sin embargo, los valores de numerador y denominador están por arriba de lo estimado en la programación, debido a que, la aplicación de medidas cuarentenarias que impidan el ingreso a zonas con mejor estatus a cargamentos de alto riesgo sanitario, depende del flujo comercial que transita por los Sitios de Verificación e Inspección Federal, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente. Además, influyó la implementación del Dispositivo Nacional de Emergencia para controlar y erradicar el brote de Mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata*, en algunos municipios del estado de Chiapas, donde se integran Sitios de Inspección Federal para reforzar las medidas de control y vigilancia fitosanitaria de productos hospedantes de la plaga, ya que se realizaron acciones de retención y destrucción de mercancías con incumplimientos (sin amparar con un Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional) que no estaban previstas como circunstancias de rutina.

La meta del Componente 4.2 está de acuerdo a lo programado. La meta de la Actividad 4.2.1 está ligeramente por arriba de lo programado debido a que, se realizaron más muestras de las estimadas en la programación. Asimismo, la cantidad de los diagnósticos fitosanitarios y muestras para diagnósticos zoonosarios (denominador), se incrementaron por el aumento de las inspecciones e intercepciones de pasajeros, debido al aumento del tráfico de los mismos, así como a las notificaciones de casos sospechosos de enfermedades zoonosarias. La meta de la Actividad 4.2.2 está de acuerdo a lo programado. El comportamiento de la meta de la Actividad 4.2.3 está de acuerdo a lo programado, se realizaron las 3 acciones de innovación tecnológica programadas para el periodo. El comportamiento de la meta de la Actividad 4.3, 4.4 y 4.5 está de acuerdo a lo programado, en esta última se entregó el apoyo al ganador del Premio Nacional de Salud Animal.

4. Acciones realizadas para el control de riesgos detectados.

Durante 2021, no se identifican riesgos que pudieran afectar el desempeño del Programa, así mismo, en virtud del presupuesto asignado al Programa, de las estrategias definidas por SENASICA y del entorno nacional, se realizaron los ajustes a las metas de los indicadores para el cierre del ejercicio.



5. Autoevaluación del programa.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, al término del cuarto trimestre se logró realizar las aportaciones las 32 Entidades federativas, ya sea a las Instancias Dispensoras o Instancias Ejecutoras, según sea el caso, conforme a lo contenido en los Anexos Técnicos de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, así como para los proyectos de ejecución directa, teniendo incentivos para la operación de los proyectos fitosanitarios, zoonosanitarios, de inspección e inocuidad en el territorio nacional.

Componente Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias

Al finalizar el cuarto trimestre se tiene un presupuesto modificado anual de \$182,375,818.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$182,375,818.00 pesos lo que representa un avance del 100.00% con respecto al periodo y al modificado anual, estos recursos se aplican para los proyectos de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios y vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios. Al cierre del periodo no se presentaron incursiones de las plagas fitosanitarias que se encuentran bajo vigilancia epidemiológica, y se aplicaron 1.281.836 encuestas de campo para la detección oportuna de plagas fitosanitarias reglamentadas, asimismo, se aplicaron 243 estrategias de vigilancia zoonosanitaria en 31 sitios de riesgos.

Componente Campañas Fitozoosanitarias

Para el cuarto trimestre se tiene un presupuesto modificado anual de \$1,424,550,817.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$1,424,550,817.00 pesos lo que representa un avance del 100.00% con respecto al periodo y al modificado anual. Al cierre del periodo 27 programas de trabajo fitosanitarios y 194 programas de trabajo zoonosanitarios (54 pecuarios y 5 acuícolas) se implementaron conforme a la estrategia establecida, asimismo, se atendieron con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas a 6,524 unidades de producción acuícolas; se realizó el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en una superficie de 349,491.34 hectáreas de cultivos básicos; se implementaron 32 acciones para la prevención, control o erradicación plagas fitosanitarias reglamentadas; se realizaron 294 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas; y 180 sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios cuentan con evidencia de operación.

Componente Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera

Al cierre del cuarto trimestre, el presupuesto modificado anual es de \$260,518,825.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$260,518,825.00 pesos lo que representa un avance del 100.00% con respecto al periodo y modificado anual. Al cierre del periodo se apoyó con el Programa a 3,686 unidades de producción primaria, lo que representa el 99.94% del total de unidades que implementaron Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, y de las cuales 17,900 tienen un avance entre el 71 y 100% en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Se reconocieron 587 unidades de producción por el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas, de las cuales 54 son de cultivos prioritarios.



Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad

Los Incentivos se aplican para el fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa del SENASICA; el fortalecimiento a programas fitozoosanitarios y de inocuidad, certificación orgánica y administración de riesgos emergentes; cooperación regional en materia fitozoosanitaria; fortalecimiento del sustento técnico, científico y asesoría mediante el apoyo a los consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal; y para estimular la labor científica y el mérito en materia de sanidad vegetal o animal. Al finalizar el cuarto trimestre se tienen un presupuesto modificado anual de \$1,808,425,630.57 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$1,808,425,630.57 pesos lo que representa un avance del 100.00% con respecto al periodo y al modificado anual.

Al cierre del cuarto trimestre, se han apoyado 32 proyectos, entre los cuales se encuentran los Programas Operativos IICA Moscas, Inspección Fitozoosanitaria, Funciones Sustantivas, Coordinación y Atención Estatal, y Programa Operativo de Diagnóstico (salud animal, sanidad vegetal, vigilancia epidemiológica e inocuidad), Programa Operativo con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Convenio de Cooperación celebrado para el Programa Moscamed Guatemala, el Acuerdo de Cooperación Bilateral México-EUA 80/20, Convenio de Colaboración con el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, con el Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario, así como con el Instituto Nacional de investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; Convenios de concertación con los Comités de Sanidad Vegetal de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Jalisco, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Veracruz y Yucatán; con los Comités de Fomento y Protección Pecuaria de Chiapas y Veracruz; así como con el Consejo Regulador del Tequila; y con el Instituto de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroapícola de Tabasco; el Premio Nacional de Sanidad Vegetal al Labor Científica y al Mérito Fitosanitario, así como el Premio Nacional de Salud Animal.

Durante el cuarto trimestre, se atendieron 158 entradas de moscas del Mediterráneo que se presentaron, se revisaron 146,174 trampas de moscas del Mediterráneo; se realizaron en tiempo 14,513 técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades derivadas de la notificación, así como 15,970 actividades de prevención zoonosana y se atendieron con medidas contra-epidémicas 9 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales; asimismo al periodo, se detectaron 263 cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas o enfermedades fitozoosanitarias, se aplicaron medidas cuarentenarias a 1,440 cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados; y 71,571 cargamentos agrícolas y pecuarios de alto riesgo sanitario de movilización nacional detectados en los sitios de inspección federal.

Se entregaron en tiempo 3,243 casos o servicios por los laboratorios de sanidad vegetal, 385,648 casos, servicios o muestras por los laboratorios de salud animal y 2,904 informes para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN, asimismo, se entregaron a tiempo 1,633 diagnósticos fitosanitarios y 219,845 muestras para diagnósticos zoonosana. Se realizó la verificación o validación de 3 procesos de verificación o validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario; y la estandarización o implementación de 4 técnicas de laboratorio en materia de salud animal. Se realizaron 10 reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN.

Finalmente, en este trimestre se entregó el apoyo económico al ganador del Premio Nacional de Salud Animal.